FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No.004

Villavicencio, 17 de MAYO de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JHON JAIRO VARGAS BORDA** Identificación: CC. 86.084.817 de Villavicencio Nacionalidad: Colombiano. Dirección: Mz. 5 CS. 2 Altos de Okavango Teléfono: 3112399201 e-mail: Jairo.vargasgi@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: **TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO** Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO: 032-CENAC-V/CIO-2018 Fecha de Suscripción: 26 DE ENERO DE 2018
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 12GU072607 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO de 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
5. CRP	No. CDP 1318, 25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 3818, 26 DE ENERO DE 2018 Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $31.185.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	Villavicencio, 01 de FEBRERO de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO, PARA LA JURISDICCION DE LA DIV04.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que

<table>
<tr><td></td><td>puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
1. Apoyar la oficina de acción integral en los procesos de intervención con la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos.
2. Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, del departamento del Meta y Orinoquia.
3. Facilitar los trámites de servicios sanitarios, de marca y aquellos requeridos en los procesos de formalización de los proyectos productivos.
4. Acompañar a los emprendedores y microempresarios asociados y particulares, en la gestión comercial, definiendo las pautas que faciliten el acceso a mercados.
5. Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.
6. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.
7. Elaborar indicadores de gestión acordes al proceso de acompañamiento.
8. Participar en eventos como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades de la oficina de acción integral.
9. Canalizar los esfuerzos de la oficina de acción integral, de la cuarta división del ejército nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención.
10. De conformidad con el decreto 2609/2012 articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
13. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y hace parte del presente contrato.
14. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
15. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
16. Las demás funciones que por naturaleza del cargo le sean asignados.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>DEL 17 DE ABRIL DE 2018 AL 17 DE MAYO DE 2018</td></tr>
<tr><td>11.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION</td><td>Obligación No. 8: (Participar en eventos como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades de la oficina de acción integral.)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>N/A</td><td></td><td>Entrega de esquelas de agradecimiento a diversas entidades (Policía de Turismo, Defensa Civil, Cruz roja, Policía de carreteras entre otras) de la travesía "HEROES POR EL LLANO" y generación de</td><td>04-08-12 de mayo de 2018</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			canales de comunicación con las entidades con el fin de generar nuevos espacios de cooperación.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 2: Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, del departamento del Meta y Orinoquia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	Acta De Reunión – Registro fotográfico		Reunión de invitación Cámara de Comercio de Villavicencio al encuentro de productores y funcionarios del sector agrícola del Ariari con el fin de validar problemáticas presentadas en el sector, Invitación la cual se hizo extensiva en los canales de comunicación con los productores.	04 de mayo de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 5: Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
3	Acta De Reunión		Reunión comité organizador Expocafe y Expocacao definiendo estrategias y programa de eventos, fechas y lugares a realizar participan entre otros Gobernación del Meta, fedecacao, federación nacional de cafeteros, Unillanos, Ica y Sena.	10 de Mayo de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
4	Acta De Reunión		Asistencia a reunión en la oficina de acción integral de la 04 DIV donde se impartieron instrucciones de trabajo con la comunidad y realización de la presentación de fe en Colombia solicitada por el General Diaz.	19-26-28 de Abril 01-02-04-07-11 Mayo de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO





Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
5	Registro Fotográfico		Acompañamiento jornada de reconocimiento problemática barrio Nueva Colombia 1, validando problemáticas de infraestructura y dando las recomendaciones técnicas pertinentes en cuanto a los drenajes del área.	08 de mayo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO





Obligación No. 5: Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Registro Fotográfico		Se realiza visita a la gobernación del Meta Dr Nelson Ontibon donde se articulo participación en expo café, expo cacao y macro rueda de negocios; se concertó la entrega de códigos de barras para productores apoyados por Fe en Colombia y la participación en el proyecto de mejora de trapiche en VistaHermosa.	2 de mayo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO





Obligación No. 1: Apoyar la oficina de acción integral en los procesos de intervención con la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Registro Fotográfico		Contacto con los proyectos productivos en curso con el fin de generar cronograma de actividades, iniciar con la realización de la carpeta de seguimiento, legalización de solicitudes y actas. ASOCAMET, ASOCAMES, ASPROAGROLLANO, ASOEMPARI, VEREDA LA GUAJIRA.	02-12 de mayo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 5: Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
8	Acta De Reunión-Registro Fotográfico		Reunión comité organizador "PRIMER CONGRESO -FORO AGRICULTURA FAMILIAR Y MERCADO CAMPESINO" a realizarse el día 18 de Mayo, Inscripción al mercado campesino de productores apoyados por Fe En Colombia.	19-26 de Abril 03-10 de Mayo de 2018

<table>
<tr><td></td><td>REGISTRO FOTOGRAFICO


<table>
<tr><td>ASOCAMES</td></tr>
<tr><td>PROYECTOS PANADERÍA Y CONFESIÓN</td></tr>
<tr><td>FRUTOS Y CONSERVAS DEL CAMPO</td></tr>
<tr><td>PRODUCTOS APROVECHAMIENTO</td></tr>
<tr><td>PRODUCTOS A BASE DE SABILA MIEL Y PROPOLEO</td></tr>
<tr><td>AVENA EL BUEN SABOR</td></tr>
<tr><td>LLANOFRUITS</td></tr>
<tr><td>PORKARNES CHARCUTERÍA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12 VALOR DEL CONTRATO</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($31.185.000) MCTE

VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($3.835.000.00) MCTE.</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>OBLIGACION</td><td>ENTIDAD</td><td>PAGO</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>PROTECCION</td><td>$ 182.700</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>$ 142.700</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 6.100</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización</td></tr>
</table>

	del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16.RECOMENDACIONES	
17. CONCLUCIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 17 de MAYO de 2018

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16.RECOMENDACIONES	
17. CONCLUCIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 17 de MAYO de 2018

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
SUPERVISOR DEL CONTRATO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
"FE EN LA CAUSA"
KM 7 Cantón Militar de Apiay
Apiay– Meta - Colombia

ISO 9001 icontec Certificado SC 4534
IQNet
Certificado OP113-1